

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLICA DE VALVERDE

Aprobación provisional e información pública de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

El Pleno del Ayuntamiento de Pubblica de Valverde, en sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2021, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentan reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el citado acuerdo.

Pubblica de Valverde, 8 de octubre de 2021.-El Alcalde.

R-202103038

